



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione y arbitre las medidas y mecanismos necesarias para que el servicio del Sistema Integrado de Emergencia Sanitarias 107 (SIES 107) del departamento La Capital cuente con las ambulancias en condiciones y los insumos básicos y elementales para brindar el servicio del forma eficaz

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presentación de esta iniciativa la preocupación que manifiestan las trabajadoras y trabajadores del Sistema Integrado de Emergencia Sanitarias (SIES 107) que prestan servicio en el departamento La Capital, por la falta de ambulancias en condiciones y de insumos básicos y elementales para brindar el servicio del forma eficaz en la atención de las emergencias que puedan surgir en el territorio del mismo.

La Red Provincial de Emergencias y Traslados, más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas 107, está distribuido en toda la extensión provincial y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud asistiendo urgencias y emergencias en el espacio pre-hospitalario, como así también cumpliendo las funciones de traslado de pacientes. Esta Red de soporte es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud en el territorio santafesino.

El día sábado 4 de junio del presente año, tomamos conocimiento que que siete coches de la línea de colectivos 'C Verde', de la Empresa Continental, fueron atacados con diferentes elementos contundentes durante los festejos realizado por el Club Atlético Colón de Santa Fe, por la celebración del primer campeonato obtenido por dicho club en el año 2021. Dichos colectivos, que realizaban un recorrido alternativo por los desvíos implementados para tal evento, terminaron apedreados por simpatizantes del Club Colón, en la zona de Circunvalación Ex Mar Argentino, resultando herido un pasajero en la cabeza.

El chofer que se encontraba con el pasajero herido, rápidamente llamó a la Central de Emergencia 911 y lo derivaron al Servicio de Emergencia de Ambulancias 107. El los medios santafesinos manifestó, "un ausentismo terrible, llamé al 911, me derivaron al 107 donde primero me dijeron que iban a mandar una ambulancia y después de 20 minutos me llamaron para decirme que no tenían unidades disponibles". A causa de esto, el chofer que iba con destino a la ciudad de Sauce Viejo bajó a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pasajeros en la ciudad de Santo Tomé y trasladó al pasajero herido hasta el Samco de dicha ciudad donde aguardó que sea asistido.

Frente a esta circunstancia el secretario de Emergencias y Traslados del 107, Eduardo Wagner, reconoció que la respuesta desde la base del 107 debió haber sido otra y manifestó que se le inició un sumario administrativo al operador de radio que tomó la decisión de no enviar la ambulancia. Además señaló que el servicio de ambulancia no están contando con la cantidad de ambulancia que son necesarias para el Gran Santa Fe, al igual que no cuentan con los insumos básicos para la prestación del servicio.

Según Wagner, se trató de un error humano y se hicieron las actuaciones correspondientes pero afirmó que en el Gran Santa Fe hay disponibles 13 ambulancias, de las cuales ocho prestan servicio en el radio de la ciudad de Santa Fe, donde se distribuyen de manera estratégica para dar una rápida respuesta. El resto se encuentra en Santo Tomé, Sauce Viejo, Rincón y Arroyo Leyes.

El día miércoles 11 de junio del presente año se reunió la Junta Interna de la Secretaría de Emergencia y Traslados del 107 de Santa Fe y se decidió en la asamblea realizar un cese de actividades por 48 horas, los días lunes 13 y martes 14 de junio del presente año, por la faltante de insumos básicos e indispensables para prestar el servicio. Dejan en claro, desde la Junta, que en esos dos días de paros se brindaran guardias mínimas.

El delegado del sindicato de los trabajadores en medios de comunicación de la ciudad capitalina, explicó que la medida se definió porque no tienen insumos para brindar atención como la faltante de "gasas, apósitos y artículos que son de extrema necesidad para la atención de la persona. Tendríamos que tener una tabla, un collar cervical, guantes, y eso no tiene hoy ese suministro en depósito para prever todas estas situaciones". Además detalló que las ambulancias tampoco alcanzan, ya que "los fines de semana hay demanda y las ambulancias llegan tarde, pero no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

porque se demora el personal, sino porque terminan de hacer un servicio y acuden a otro".

Las y los trabajadores expresan que no son responsables de la desidia y el abandono que hay en el servicio, y que le dicen a los santafesinos que ellos son los primeros preocupados por la mejora del servicio, "por que la salud es un derecho y no un negocio. Por eso no vamos a aflojar hasta mejorar el servicio y contar con todo lo esencial y elemental para que cada emergencia sea atendida en el menor tiempo posible".

Por ello solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia gestione y/o arbitre las medidas y mecanismos necesarias para que el servicio del Sistema Integrado de Emergencia Sanitarias 107 (SIES 107) del departamento La Capital funcione de manera correcta, poniendo en condiciones las ambulancias, proveyendo los insumos básicos y elementales para brindar el servicio del forma eficaz en la atención de las emergencias que puedan surgir en el territorio del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.